



Institut de Drets Humans  
de Catalunya

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2003**

## INDEX

Agradecimientos	2
1.- Antecedentes del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya	3
2.- Presentación y objetivos	5
3.- Líneas de intervención y actividades 2003	6
3.1.- Sensibilización y promoción de los Derechos Humanos	8
3.1.1. Premi Solidaritat	
3.1.2. Derechos Humanos en la calle	
3.1.3. Hacia un mundo mejor para los niños	
3.1.4. Visita de la relatora especial de las Naciones Unidas para los derechos de los migrantes	
3.2.- Asesoramiento en derechos humanos	12
3.2.1. Cooperación internacional en materia de desarrollo de derechos humanos	
3.2.2. Informe de prisiones	
3.2.3. Auditorias en derechos humanos en gobiernos locales	
3.3.- Formación en Derechos Humanos	15
3.3.1. Cursos y Seminarios	
3.3.2. Intercambio de personas en proceso de formación	
3.3.3. Publicaciones e investigaciones	
3.4.- Fomento y participación en redes	21
3.4.1. Gobiernos locales: Ciudades por los Derechos Humanos	
3.4.2. Red de pueblos y ciudades por los Derechos Humanos	
3.4.3. Asociacionismo y participación	
3.5.- Actividades puntuales	27
4.- Convenios de colaboración	29
5.- Valoración y propuestas de futuro	30

# Agradecimientos

## Agradecimientos

*En primer lugar queremos agradecer la tarea del equipo técnico, que posibilita el trabajo cotidiano del Instituto. Este equipo de gestión está configurado por Magda Terés, responsable de la secretaría, Aída Guillén, Georgina Quiñonez y Guillem Cano, como técnicos, Rosa Oliveres como Administradora, y Rosa Bada como Gerente.*

*A nivel externo hemos contado con la inestimable colaboración, entre de otros, de MAGIA MAGIA – The Magic Company en calidad de asesoría técnica y de comunicación, la compañía de Payasos Butruf y del equipo de Carulla-Crous como gestoría.*

*No podemos olvidar, además del expertos científicos, formadores y colaboradores externos, como Xavier Alonso, Marta Merino, y el Amanecer Aristizábal a toda la Junta Directiva: su presidente, José Manuel Bandrés; el director Jaume Saura Estapà, el vicepresidente Josep Maria Solsona; el director adjunto David Bondia; los consejeros Josep De Senespleda Raventos, Xavier Fernández Pons, Jordi Sanos Vallès, Helena Torroja Mateu, Xavier Armengol Gonzalez-Rothvoss, Rosa Bada Jaime, Antonio Romero Barcos, Santiago Ripol y Carulla, y Mauricio Anglarill y Pérez.*

*A nivel de entidades e instituciones privadas de la ciudad remarcamos la relación con la Asociación para las Naciones Unidas a España, Justicia y Pau, el Gabinete de Derechos Humanos de la Cruz Roja, el Ilustre Colegio d', el Foro Cívico por el Diálogo, lo Centro UNESCO de Catalunya, la Ommnium Cultural y la Asociación de ex-alumnos de Caspe. Hace falta remarcar que, como institución pública, nuestro trabajo sería irrealizable sin la ayuda, apoyo, confianza y colaboración de técnicos y políticos del Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Generalidad de Catalunya, el Consejo de Europa, las Naciones Unidas, el Foro de las Culturas-Barcelona 2004, la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), la Universidad Internacional de Catalunya, la Cátedra UNESCO de la Universidad Nacional de México, el Instituto Internacional de Gobernabilidad, el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, La Escuela de Policía de Catalunya, la Escuela Judicial, el Síndico de Agravios, y el Parlamento de Catalunya.*

*A todas y a todos, muchas gracias.*

*Instituto de Derechos Humanos de Catalunya. 20 años d'Instituto. 20 años de Derechos Humanos.*

# 1. ANTECEDENTES DEL INSTITUT DE DRETS HUMANS DE CATALUNYA

## 1. ANTECEDENTES DEL INSTITUT DE DRETS HUMANS DE CATALUNYA

El Instituto de Derechos Humanos de Catalunya nació hace veinte años a Barcelona (junio 1983), alrededor de un grupo de personas con un claro sentido reivindicativo y de lucha por el progreso de las libertades y de la democracia en el mundo, de llamamiento a la conjunción de esfuerzos individuales y colectivos de instituciones públicas y privadas, y a favor de la expansión de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales por todas las personas.

El progreso de un mundo globalizado constituye una realidad inseparable del progreso de la paz y la democracia. Por esta razón, se hace necesaria la oposición a las constantes violaciones de los Derechos Humanos- que nos afectan y o/podan afectar a todo el mundo- desde la fuerza jurídica y la acción militante.

Los objetivos fundacionales de la entidad son el estudio, la investigación, la divulgación y la promoción de los Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinar, buscando siempre vías de coordinación y plataformas con otros grupos y personas que trabajan con los mismos objetivos.

Para hacer posibles nuestros objetivos y proyectos, el IDHC está abierto a todas las opiniones y formas de participación comprometidas en la

defensa de los Derechos Fundamentales, y colabora y recibe colaboración de entidades y d'organizaciones públicas y privadas tanto en el diseño, realización y ejecución como en la financiación de las actividades.

En calidad de asociación contamos con un buen número de socios y socias que, con diferentes grados de implicación y con su aportación económica, a través de la junta directiva y de otros órganos participativos, hacen que el Instituto sea una entidad plural, independiente y democrática y que reforzando los objetivos de ahora hace veinte años y adaptándolos a los nuevos retos nos permiten trabajar con la esperanza de hacer posible un futuro dónde todo el mundo tenga reconocidos y disfrute de sus derechos.

El Institut fue inscrito en el Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Dirección general de Asociaciones y Fundaciones de la Generalidad de Catalunya, resolución del 22-07-83, núm. 6296 de la Sección 1ª. de Barcelona y podrá ser socio cualquiera persona mayor d'edad que adquirirá los derechos y deberes previstos en los estatutos.

## 2. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Nuestras líneas de intervención se enfocan principalmente a la sensibilización y promoción de los derechos humanos como, por ejemplo, la convocatoria anual del Premi Solidaridad, que tiene como objetivo reconocer a aquellos ciudadanos o entidades que hayan destacado en su lucha en la defensa de los derechos humanos y que trabajen en el ámbito territorial de Catalunya o la Menció a mitjans de Comunicació, premiando el tratamiento mediático a los temas de derechos humanos.

A nivel de asesoramiento, compartimos iniciativas en la vertiente de los derechos humanos con países del sur en temas de reforma institucional, de apoyo a proyectos específicos y vinculados a la amplificación de la cultura de los derechos humanos en la sociedad civil.

En cuanto a los aspectos formativos en derechos humanos destacamos los cursos, seminarios especializados, cursillos para colectivos específicos, estudios y trabajos de investigación, proyectos de análisis y evaluación y conferencias tanto a nivel local como internacional.

Entre las actividades formativas tienen especial interés las referentes al intercambio tanto de personas en proceso de formación como de profesionales, facilitando becas y stages en formación y/o prácticas

profesionales a nuestra entidad y a de otras instituciones, como por ejemplo el Consejo de Europa o las Naciones Unidas.

Una de las claves que no podemos olvidar cuando trabajamos en el desarrollo de los derechos fundamentales es que es un tema que nos afecta a todos y por el que es fundamental el trabajo en red. Entre las iniciativas que desarrollamos destacan la promoción de los derechos humanos en el ámbito de los gobiernos locales a través de la red que configuran las "Ciudades por los Derechos Humanos" con el objetivo de que la política y gestión municipal se pueda diseñar y desarrollar bajo el paradigma de los derechos humanos.

Desde la óptica e importancia que damos al trabajo en red, el Instituto de Derechos Humanos de Catalunya forma parte de la Federación Catalana de Organizaciones No Gubernamentales por los Derechos Humanos, de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de ámbito estatal y de la red internacional de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO y de la del Consejo de Europa.

El IDHC se encuentra en un momento de crecimiento como institución resultado de los años de trabajo serio y riguroso y de la confianza que nos han dado las instituciones y personas colaboradoras.

En este sentido hace falta comentar que la memoria de 2003 recoge tanto el aumento de proyectos y actividades como las características de un momento de cambio y replanteamiento de una institución.

Nuestros objetivos de trabajo por el 2003 han estado:

- Apoyar teórico y práctico a profesionales que desarrollan su trabajo dentro el ámbito de los Derechos Humanos a partir de la formación sobre aspectos jurídicos, sociales, económicos, culturales y de contexto.
- Promover el intercambio de experiencias a nivel teórico y práctico entre profesionales de los derechos humanos.
- Reforzar las ligaduras y canales de comunicación entre profesionales e instituciones que trabajan en derechos humanos a Europa, América Latina y la Cuenca Mediterránea. ·· Diseñar sistemas de formación para las instituciones de defensa y promoción de derechos humanos, especialmente del sector público.
- Sensibilizar a profesionales y entidades de otros ámbitos (social, comunicación, salud...) para que incorporen a sus agendas y actividades la promoción y defensa de los derechos humanos como tema transversal.
- Aumentar la visualización y presencia de la IDHC en la vida mediática y pública de nuestra sociedad.
- Aumentar y fortalecer las relaciones institucionales.

## 3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES 2003

### 3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES 2003

#### 3.1. Sensibilización y promoción de los Derechos Humanos

Nos resulta preocupante que nuestra sociedad se esté acostumbrando, demasiado a menudo, a las violaciones de los derechos humanos, tanto a casa nuestra como de otras latitudes y consideramos que la "normalidad" con la que nos llegan todo tipo de horrores, como si la utopía de la paz y la justicia no fuera posible, hacen necesarias las acciones encaminadas a conseguir que todo el mundo conozca, reconozca, respete y haga respetar sus derechos fundamentales y los de los demás.

Dentro de esta línea de trabajo destacamos las acciones encaminadas a la visualización y el trabajo cotidiano para la concreción de los valores de los derechos humanos:

##### **3.1.1.- Premi Solidaritat**

El Instituto de Derechos Humanos de Catalunya otorgó el 2002 el XVI Premi Solidaritat, destinado a galardonar personas o instituciones que hayan destacado por su lucha en defensa de los derechos humanos al ámbito de Catalunya.

El premiado es escogido entre aquellas propuestas que cada año presentan al Instituto distintas instituciones y particulares, acompañando la documentación y currículum que los acredite. El premiado recibe una obra de un artista consagrado que la cede de forma desinteresada. En esta edición ha estado galardonado el colegio CINTRA, por su destacada actuación en defensa de los derechos fundamentales.

Asimismo, el Instituto de Derechos Humanos de Catalunya creó, en el marco del Premi Solidaridad, una Mención Especial Medios de comunicación que en la misma edición recayó en la Comisión de Solidaridad del Colegio de Periodistas de Barcelona.

El acto se celebró al Parlamento de Catalunya el 3 de marzo a las 19.30h y fue presidido por el Mucho Honorable Sr. Joan Rigol y Rojo, Presidente del Parlamento de Catalunya y por el Sr. José Manuel Bandrés, Presidente del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya.

El premio consistió en una obra del reconocido pintor Jaume Millet dada por el autor de manera desinteresada.

### **3.1.2.- Derechos Humanos en la calle**

A principios del año 2003 se inició, desde el Instituto de Derechos Humanos de Catalunya y con el apoyo de la Mancomunidad de Municipios de Barcelona, una línea de trabajo dirigida a acercar los derechos humanos a colectivos no especializados en estos temas.

El objetivo de estas actividades ha estado:

- Generar un discurso de sensibilización sobre la importancia de los derechos humanos dirigido a la población general.

- Difundir y dar visibilidad a la situación de los Derechos Humanos, haciendo especial énfasis en la relación entre ciudadanía y derechos humanos, los derechos humanos emergentes y en la concreción de los derechos humanos a la vida diaria a la ciudad.
- Acercar el mundo legislativo y el mundo formativo a la realidad cotidiana por facilitar d'una banda la inclusión de la ciudadanía en la lucha por los derechos humanos y por otra la incorporación de factores de la realidad diaria dentro de los discurso académico y legislativo en materia de derechos humanos.

Esta campaña se ha estructurado a partir'd actuaciones de payasos que presentan los contenidos de derechos humanos des de una vertiente humorística por tal de denunciar la percepción de los derechos humanos como un contrato teórico sin aplicación a la vida diaria y centrada en la necesidad de implicación de la ciudadanía. Esta metodología d'intervención a través de los payasos y otros lenguajes artísticos está basada en las metodologías de utilización de la comunicación como herramienta de cambio comportamental y social y la educación a través del entretenimiento, que permiten aprovechar el potencial de los medios de expresión y comunicación por tal de facilitar el acceso a la población diana.

Por realizar el diseño de estas intervenciones durante el año 2003 se han organizado grupos de trabajo conjunto entre miembros de l'Instituto, alumnos del XXI Curso de Derechos Humanos y la compañía de payasos por tal de coordinar el formato con los contenidos y aprovechar por trabajar con los/las alumnas aspectos de adaptación de discursos teóricos y de comunicación.

El objetivo de este proyecto es centrar estas intervenciones en espacios públicos abiertos. Se priorizan fundamentalmente las presentaciones a la calle y a los mercados. Durante esta primera fase del proyecto s'ha intentado combinar la realización d'intervenciones con la evaluación y mejora de las mismas. Se ha intervenido fundamentalmente con grupos de estudiantes y profesionales para evaluar los contenidos y sensibilizar hacia la necesidad d'adaptar discursos a la población general. También s'han realizado intervenciones en actividades en espacios abiertos atadas tanto a las actividades del Instituto como de otras entidades. En total se ha intervenido una población de unas 1500 personas. Se han iniciado conversaciones con la Dirección general de Mercados de Barcelona para incluir estas actividades a estos espacios de forma coordinada.

### **3.1.3.- Hacia un mundo mejor para los niños**

En el marco del Diálogo “Derechos Humanos, necesidades emergentes, nuevos compromisos” que el IDHC organiza al Foro Universal de las Culturas - Barcelona 2004, s'está llevando a cabo un proyecto piloto de educación en Derechos Humanos destinado a niños y niñas de 12 años, con el objetivo de dar a conocer los derechos humanos, y promover un debate en profundidad sobre el futuro de los mismos.

Se ha elaborado una unidad didáctica para impartir las sesiones de formación e introducir los diferentes conceptos. Las sesiones tienen lugar a l'IDHC y se trabajan en una serie de dinámicas conducidas por especialistas en pedagogía. Durante el año 2003 se ha desarrollado la primera parte del proyecto, que continuará el año próximo. Las conclusiones se presentarán a la Asamblea Plenaria del Diálogo “Derechos humanos, necesidades emergentes, nuevos compromisos”.

### **3.1.4.- Visita de la relatora especial de las naciones Unidas para los derechos de los migrantes.**

Del 19 al 22 de septiembre acogimos y organizamos la visita a Barcelona de la Sra. Gabriela Rodríguez, relatora especial de las naciones Unidas para los derechos de los Migrantes.

Esta visita formaba parte de un programa oficial al estado español (Madrid, Ceuta, Canarias, etc.) En Barcelona coordinamos su agenda de entrevistas con ONG's y colectivos de inmigrantes, autoridades locales, "síndic de greuges", rector del Colegio de Abogados, Cuarteles de Sant Agustí y centro de internamiento de La Verneda.

El informe se hará público en abril de 2004.

### **3.2.- Asesoramiento en Derechos Humanos**

El Instituto de Derechos Humanos de Catalunya trabaja desde la perspectiva de que un buen asesoramiento científico en materia de derechos humanos a las instituciones públicas y privadas es del todo necesario para la creación de una sociedad y un espacio público dónde todo el mundo disfrute con llenas garantías de sus derechos fundamentales.

Por otro lado, hacemos información y asesoría a las cuestiones individuales que sobre derechos humanos llegan al IDHC dirigiendo y orientando cabe el servicio y posibilidades que puedan servir para solucionar la cuestión, puesto que no ofrecemos un servicio directo de atención jurídica.

En la línea de trabajo de asesoramiento institucional destacamos los siguientes proyectos desarrollados durante el 2003.

### **3.2.1.- Cooperación internacional en materia de desarrollo de los Derechos Humanos**

Hemos dirigido e impartido el Curso de Derecho Internacional (45h lectivas) a Loyola Law School, Los Angeles, California y el Seminario de Derecho Internacional Humanitario (30h) a la misma universidad.

Hemos impartido y participado a la Conferencia: "Some remarks about the use of armed force against terrorism in contemporary international law", en febrero de 2003, en el marco de la "International Law Weekend - West" organizada por la American Branch of the International Law Association.

En mayo recibimos a la Dra. Glòria Ramàrez, Càtedra UNESCO de la Universidad Autònoma de Mèxico para llevar a tèrmino unas sesiones de trabajo con la UOC con el fin de iniciar el diseño de un programa virtual de formaciòn de postgrado en derechos humanos. Ademàs la Dra. Ramàrez dictò una conferencia abierta al pùblico en la sede de la Universitat Oberta de Catalunya sobre pedagogìa y derechos humanos.

Por otro lado hemos recibido diferentes grupos de estudiantes de Derecho de Universidades alemanas en visita de conocimiento institucional a nuestro paìs.

Hemos participado como expertos en las sesiones de trabajo organizadas en Estrasburgo por el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa y el Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa que

organizan a principios de julio un diálogo sobre Derechos Humanos y Poderes Locales, en el marco del Foro Universal de las Culturas – Barcelona 2004.

También hemos mantenido reuniones de trabajo con la representante de Rawa (Asociación mujeres afganas, premio Alfons Comí) para iniciar líneas de colaboración.

### **3.2.2.- Informe Prisiones**

El IDHC recibió del la Secretaría General de Serveis Penitenciaris i Rehabilitació de la Conselleria de Justicia de la Generalidad de Catalunya, el encargo de redactar un informe sobre el estado de los derechos humanos en dos de los centros penitenciarios bajo su responsabilidad: Can Brians y Trinitat.

Estos informes se han elaborado con la colaboración de expertos independientes y de la Fundació Ferran Angulo que ha llevado a cabo el trabajo de campo y tratamiento de datos.

Los informes se entregarán a la Generalitat de Catalunya a principios de 2004.

### **3.2.3.- Auditorias en Derechos Humanos en Gobiernos Locales**

El IDHC trabaja desde 1998 muy directamente con los gobiernos locales en aspectos relacionados por impulsar la presencia, garantía e incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos a las políticas públicas locales.

En este sentido, y tal y como se refleja a la "Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad", hemos desarrollado la metodología de Auditorio–Informe en Derechos Humanos a Gobiernos Locales.

Se trata de un trabajo de recogida de datos así como de análisis para elaborar un informe y propuestas de actuación desde la perspectiva de los derechos humanos, que sea útil a la ciudad y a su gobierno.

El primer informe, la Auditoria Piloto, se desarrollará en el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat a lo largo del primer semestre de 2004.

### **3.3.- Formación en Derechos Humanos**

#### **3.3.1.- Cursos y Seminarios**

- *XXI Curso de Derechos Humanos*

El curso de Derechos Humanos, que se imparte anualmente, es un curso dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas, económicas y sociales, funcionarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, juristas, asistentes sociales, economistas y todos aquellos profesionales relacionados con esta materia. Las conferencias son impartidas por profesores de reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Durante el curso, se realiza un control de asistencia y una vez finalizado se entrega un diploma de asistencia y aprovechamiento a los alumnos que han cumplido los requisitos establecidos por la organización.

El curso consta de 50 h lectivas y se ha celebrado del 10 de marzo al 4 de abril de 2003 en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

Hemos contado con la participación de 30 ponentes y de 100 alumnos, 15% de los cuales eran de origen no autóctono.

El último trimestre de 2003 se organizaron tres seminarios monográficos sobre los siguientes temas:

Discriminaciones y Derechos Humanos.

África por la Paz los Derechos Humanos

Globalización y Derechos Humanos

- [Seguimiento de los trabajos preparatorios del "Congreso Internacional sobre Derechos Humanos Emergentes" del Foro 2004](#)

El Forum de las Culturas - Barcelona 2004 ha encargado a la IDHC la realización del diálogo "Derechos Humanos, necesidades emergentes, nuevos compromisos" que tendrá lugar del 18 al 21 de septiembre de 2004.

Se ha constituido un "Comité local de expertos" que desde abril de 2002 ha empezado a trabajar en reuniones periódicas para definir los contenidos de esta propuesta.

Los miembros del mencionado comité son: Victoria Abellán, Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona, Jordi Borja, Urbanista, Victoria Camps, Catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universitat de Barcelona, Ignasi Carreras, Director de Intermon-Oxfam, Montserrat Minobis, Decana del Colegio Oficial de Periodistas de Catalunya, Daniel Raventós, Presidente de la Asociación Red Renta Básica, Joan Subirats, Catedrático de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universitat Autònoma de Barcelona y Xavier Vidal-Folch, Director Adjunto de "El País".

Durante el 2003 hemos trabajado a nivel internacional, creando un Comité Científico con los siguientes miembros:

Presidencia: Sr. José Manuel Bandrés, presidente de l'Institut de Derechos Humanos de Catalunya, Sra. Victoria Abellán, Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona, Sr. Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla, Sra. Monique Chemillier-Gendreau, Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Pares VII, Sr. Cândido Grzybowski, Director de l'IBASE (Brasil) y representante del Foro Social Mundial, Sra. Gloria Ramírez, Cátedra UNESCO, Universidad Nacional Autónoma de México, Sr. Eduardo Cifuentes, Director de la División de Derechos Humanos y lucha contra la Discriminación de la UNESCO, Sr. Boaventura De Sousa, Catedrático de Economía y Estudios Sociológicos de la Universidad de Coimbra, Sr. Guy Standing, Copresidente de la Red Europea de Renta Básica (BIEN), Sr. Michael Walzer, Catedrático de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Adelantados Princeton, Sra. Gita Welch, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Institucional PNUD, Sra. Joanna Weschler, Representante de Human Rights Watch ante las Naciones Unidas.

El trabajo realizado ha sido básicamente de definición de objetivos, contenidos y ponentes del programa.

Durante el 2003 hemos realizado diferentes sesiones de trabajo con la UNESCO, el PNUD, el Human Rights Watch, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el gobierno del Brasil, representantes del Foro Social Mundial y diferentes expertos y expertas internacionales.

- Foro Social Europeo

El Foro Social Europeo, celebrado durante los días 12 al 16 de noviembre, tuvo lugar en diferentes lugares (Paris, Saint-Denis, Bobigny y Ivry-sur-Seine), y el IDHC participó con dos representantes en los seminarios siguientes:

- Mundialización y guerra: análisis y perspectivas de movilización comunes.
- Democracia, participación ciudadana y lucha contra la exclusión.
- Mujeres de barrios periféricos, mujeres que provienen de la inmigración, mujeres musulmanas.

También se aprovechó para asistir a la Asamblea Europea por los Derechos de las Mujeres.

El Foro Social Europeo fue una plataforma para darnos a conocer, para realizar varios contactos y conseguir participantes para el diálogo “Derechos Humanos, necesidades emergentes y nuevos compromisos”.

### **3.3.2.- Intercambio de personas en proceso de formación.**

- Becas de estancia en el Consejo de Europa.

Concesión de 5 becas entre los alumnos del Curso de Derechos Humanos que presenten un trabajo sobre el Consejo de Europa, sus instituciones y los mecanismos de protección de los derechos humanos. Las becas consisten en 15 días de estancia en Estrasburgo, en la sede del Consejo de Europa durante el mes de septiembre,

coincidiendo con la reunión de la Asamblea Parlamentaria, el Tribunal y la Comisión.

La estancia se ha desarrollado desde septiembre a octubre de 2003 y la ayuda concedida ha incluido desplazamiento, estancia y bolsa de viaje para cinco becarios cuyos nombres son: Rosa Maria Díaz Pequeño, Núria González Campañà, Letícia Hernández Santos y Tània Jiménez Linares.

- [Beca de estancia en la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de Ginebra.](#)

Entre los matriculados al curso, posgraduados que presentan un trabajo de investigación sobre la protección internacional de los derechos humanos y la función de las Naciones Unidas en esta materia, se concede una beca de estancia de tres meses de duración en la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

El beneficiario de la beca del curso de este año ha sido Francesc Xavier Seuba Hernández con el trabajo "El acceso a los medicamentos esenciales como derecho y su protección al sistema de naciones unidas".

La estancia se desarrolla de abril a junio de 2004 y la ayuda incluye desplazamiento, alojamiento y bolsa de viaje.

- [Beca de estancia de un becario de la universidad.](#)

Prácticas en el Institut de Drets Humans de Catalunya a través del programa europeo "Leonardo" que promueve la relación entre el mundo académico y el mundo laboral. El periodo de practicas en el

IDHC ha tenido lugar del 4 de noviembre de 2002 al 4 de mayo de 2003 y sus funciones han sido:

- Colaborar en la organización del XXI Curso de Derechos Humanos.
- Colaborar en la organización de seminarios específicos de derechos humanos.
- Colaborar en la preparación de los trabajos preliminares de la conferencia internacional "Derechos humanos, necesidades emergentes y nuevas oportunidades" que se celebrará en el marco del Forum Universal de les Culturas- Barcelona 2004.

- [Beca en prácticas en el Síndic de Greuges de Catalunya.](#)

Beca de seis meses para todos aquellos licenciados y licenciadas en Derecho que presenten un trabajo. La ganadora de este año ha sido Helena Torner.

### **3.3.3.- Publicaciones e investigaciones.**

Hemos publicado el libro "Concordia civil en Euskadi. Estrategias para la paz" coordinado por el Institut en el que han participado los autores siguientes: Enric Argullol, Pedro Luis Arias, Carles Bonet, Marc Carrillo, Gurutz Jáuregui, Ramon Jáuregui, Txema Montero, Emilio Olabarría, Rafael Ribó y Jordi Solé Tura.

"Concordia civil en Euskadi" recopila las ponencias elaboradas por los anteriores autores convocados por el Institut y el Foro Civil por el Diálogo con el objetivo de realizar un diagnóstico preciso de la situación vasca y de formular propuestas que promuevan un escenario perdurable de libertad y de convivencia civil para todos los ciudadanos y ciudadanas vascos y en el que el respeto a los derechos humanos constituya la clave del sistema institucional de Euskadi.

Incluye, además, las conclusiones del seminario articuladas alrededor de la “Declaración por la paz, la normalización institucional y la concordia civil en Euskadi” en la que se proclama el derecho de todos los ciudadanos vascos a la paz y el rechazo a la violencia, el derecho a la libertad, el derecho al pleno reconocimiento de la personalidad política e institucional de Euskadi, el derecho del pueblo vasco a la concordia civil y el derecho de los vascos a la protección de la justicia, con la aspiración de aportar elementos de centralidad política decisivos para afrontar el futuro de Euskadi en un marco de diálogo y consenso, de esperanza y de civilidad.

### **3.4. Fomento y participación en redes.**

#### **3.4.1.- Gobiernos locales: Ciudades por los Derechos Humanos.**

En diciembre de 1998 se celebró el 50 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En aquel momento, el Ayuntamiento de Barcelona organizó la Conferencia Europea "Ciudades por los Derechos Humanos", con la perspectiva de ensayar una nueva estrategia para hacer reales los Derechos fundamentales desde la perspectiva de la intervención de las ciudades en la salvaguarda de estos derechos.

Dos años más tarde, en mayo del 2000, se aprobaba en Saint-Denis la "Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad", bajo el marco de la II Conferencia Ciudades por los Derechos Humanos, que constituye una declaración de significado y alcance político, que contribuye a impulsar la función de liderazgo de las ciudades en la defensa y protección de los derechos humanos.

El diciembre de 2002, y bajo el lema "El aire de la ciudad nos hace libres", se celebró en la ciudad de Venecia la III conferencia, con el objetivo de adelantar en la reflexión y concreción del papel de las ciudades al marco de la convención sobre el futuro de Europa y de las posibilidades de extensión de la Carta a las realidades extraeuropeas.

La ciudad de Nüremberg ha aceptado la organización de la IV conferencia dentro de a dos años, y será necesario decidir qué son los retos y cuestiones que las ciudades, en el marco de sus competencias y por la proximidad al ciudadano, se plantean como prioridades para conseguir que los derechos humanos se encuentren en la base de su gobierno y de su gestión.

El Institut de Drets Humans de Catalunya ha estado desde el primero momento participando en el proyecto como secretaria científica del mismo.

Respeto a la conferencia de Nüremberg, hemos participado en las siguientes reuniones preparatorias:

- Nüremberg, junio de 2003
- Saint-Denis, noviembre de 2003.

A parte de la participación activa en la preparación y celebración de las conferencias también hemos presentado y difundido la Carta Europea de Derechos Humanos a la ciudad a los foros y ámbitos de actuación del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya.

### 3.4.2.- Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos.

- [Hacia una red de pueblos y ciudades por los Derechos Humanos.](#)

El 21 de noviembre de 2003 se organizó un seminario en el Organismo Autónomo Flor de Maig para presentar la III conferencia "Ciudades por los derechos humanos" a los ayuntamientos de la provincia de Barcelona con el objetivo de promover la participación en Venecia y de iniciar la "Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos", para facilitar el trabajo de los municipios en la incorporación de las políticas sobre derechos humanos.

Durante el 2003 se ha ido diseñando y desarrollando una página web que ofrece servicios diversos a las ciudades que configuran la red: Banco de Buenas Prácticas, consultas, etc. dónde el IDHC actúa como Secretaría Científica de la Red.

El 13 de mayo de 2003 se firmó un convenio de colaboración entre el organismo Autónomo Flor de Maig de la Diputació de Barcelona y el Institut, por el cual la Secretaría Científica de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos, creada el 27 de marzo de 2003, quedaba a cargo del Institut.

Uno de los aspectos contemplados en el convenio era el asesoramiento científico en la realización de actividades formativas en materia de derechos humanos. Por eso es por lo que el Institut ha elaborado dos propuestas de seminarios de formación para cargos electos y técnicos/as municipales y para secretarios/as de la administración local.

Para la difusión de la red, la Diputación creó una página web, los contenidos de la cual están asesorados científicamente por el Institut. Se han aportado periódicamente propuestas de Buenas Prácticas, Banco de Recursos y Observatorio Internacional.

Fue necesario un anexo al convenio para realizar el diseño técnico y la implementación de una auditoría piloto de derechos humanos a un municipio de la provincia de Barcelona por lo cual se realizaron dos reuniones y el proyecto se explicó a la segunda reunión del Grupo Motor de la Red que se llevó a término el 3 de julio de 2003.

L'Institut contrató un asesor externo para que elaborara una propuesta metodológica de la auditoría. Actualmente un equipo de auditores del Instituto está implementando esta propuesta al municipio de Sant Boi del Llobregat, aún cuando todavía se encuentra en su fase inicial.

- [Creación del Instituto de Derechos Humanos de Donostia.](#)

A petición del alcalde de Donostia, Sr. Odón Elorza, hemos apoyado y diseñado la creación del Instituto de Derechos Humanos de Donostia, promovido desde el ayuntamiento de la ciudad y en el que participan la Universidad del País Vasco y diferentes entidades ciudadanas con el objetivo de promover el diálogo y los derechos humanos en el entorno ciudadano. Se abre así una futura línea de colaboración entre los dos institutos.

### **3.4.3- Associacionisme i participació.**

- [Vida Asociativa](#)

El Institut tiene como órgano supremo de decisión la asamblea general integrado por todos los socios y reunida conforme a los estatutos que

delega la ejecución a la junta directiva. Se ha desarrollado la vida asociativa de la entidad con las reuniones periódicas del equipo gestor, de la junta directiva y de la asamblea anual de socios. Como comunicación interna se ha diseñado una base de datos electrónica de los socios para poder aumentar y dinamizar la información sobre proyectos y actividades llevadas a término o promovidas desde el IDHC

- [Vida Asociativa Externa](#)

Como sociedad civil participamos y colaboramos a diferentes redes y grupos de trabajo:

- Participación de dos expertos en los proyectos del Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).
- Vocales de la Federación Catalana de ONG's por los Derechos Humanos.
- Miembro de la Federación de Asociaciones de Defensa de los Derechos Humanos.
- Miembro de la Red de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO.
- Miembro de la red de Institutos de Derechos Humanos del Consejo de Europa.
- Miembro de la Red HURIDOCS de documentación internacional en materia de derechos humanos.

Destacamos la participación en calidad de observadores a las reuniones de la 59 Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra del 5 al 12 de abril de 2003. Se desplazaron a la sesión representantes del IDHC y las actividades realizadas en esta ocasión fueron:

Mantener contactos con la Misión Española ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, con representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el Relator Especial de los derechos de los Pueblos Indígenas, con la relatora Especial de los Derechos Humanos de los Migrantes así como del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Ayuntamiento de Ginebra y de otras Organizaciones No Gubernamentales.

- [Acciones de creación de La Red de Institutos.](#)

Proyecto "Derechos on-line".

Este año se ha continuado con una reciente línea de trabajo para conseguir dotar a la red de Institutos de un apoyo virtual que la refuerce y facilite el contacto, el intercambio de experiencias y la formación entre profesionales y entidades implicados en los derechos humanos.

Fase 0: Diseño de la formación on-line en derechos humanos.

Con el objetivo de poner en marcha una nueva línea de formación en Derechos Humanos en formato no presencial que pueda llegar a un mayor número de personas, abaratando los costes.

La actual fase de pre-diseño del proyecto en la que se encuentra es:

- Diseño del proyecto.
- Prospección de recursos similares.
- Marco y diseño de contenidos.
- Contacto con contrapartes.
- Formación del equipo docente.
- Estudio y análisis del diseño de la web del IDHC para adaptarla al proyecto.

### **3.5.- Actividades puntuales**

Reuniones periódicas con el "Foro de Justicia". Se ha desarrollado una serie de reuniones de reflexión y debate sobre la justicia en Catalunya, en las que han participado:

- Conferencia del Lehendakari Ibarretxe, co organizada con otras entidades de la ciudad.  
Se celebró en el paraninfo de la Universitat de Barcelona el 3 de febrero de 2003 .
- Charla sobre multiculturalismo e Islam, Colegio Vedrunes, el 11 de febrero de 2003 solicitada por el Servicio de Migraciones de Cáritas de Barcelona.
- Carta de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad. Presentación de la Carta en las Jornadas organizadas desde UGT, en colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona, el 20 de febrero de 2003
- "La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas", conferencia coorganizada con ANUE para acercar y dar a conocer el papel de esta comisión. Colegio de Abogados de Barcelona, el 28 de febrero de 2003. Participación de la oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Federación de Asociaciones de Defensa de los Derechos Humanos
- Carta de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad. Presentación de la Carta al Consejo Ciudadano de Sant Boi de Llobregat en colaboración con la Diputación de Barcelona, 26 de marzo de 2003 .
- Carta de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad. Presentación de la Carta en las Jornadas de Síndicos Municipales

organizadas desde el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, 27 de marzo de 2003.

- Carta de Salvaguarda de los Derechos Humanos a la Ciudad. Presentación de la Carta en el Foro Ciudadano organizado por el Ayuntamiento de Barcelona, 29 de marzo de 2003 .
- Cine y Derechos Humanos, participación como ponentes en diferentes mesas redondas del Festival.
- Participación en el foro del Asociacionismo, organizado por el Forum 2004, del 21 al 23 de noviembre de 2003.
- Intervenciones en diferentes programas de radio: Radio Cometa, Radio 4 y Radio Nacional.

## 4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante 2003 se han firmado y/o renovado convenios de colaboración con las instituciones siguientes para desarrollar la tarea propia del Institut:

- Conselleria de Derechos Civiles, Ayuntamiento de Barcelona.
- Organismo Autónomo Flor de Maig, Diputación de Barcelona.
- Departamento de Justicia e Interior, Generalidad de Catalunya.
- Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.
- Universidad Tor Vergata de Roma.
- Síndic de Greuges de Catalunya.

Por otro lado se han recibido subvenciones de los organismos siguientes:

- Secretaría General de Relaciones Exteriores del Departamento de Presidencia de la Generalidad de Catalunya.
- Mancomunidad de Municipios.

Hemos recibido colaboración y apoyo directo del Parlamento de Catalunya, del Síndic de Greuges de Catalunya, de la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas y de la Dirección general de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

## 5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE FUTURO

Tanto la Junta Directiva como el equipo técnico del Institut de Drets Humans de Catalunya hacemos una valoración muy positiva de las actividades y proyectos desarrollados durante 2003, puesto que además de aumentar la cantidad y profundización de los mismos, hemos desarrollado un trabajo interno importante de crecimiento y estabilización del equipo técnico, con cambio de local y de reforzamiento de las relaciones institucionales y con otras entidades.

En perspectiva de futuro, las principales líneas de trabajo del Institut queremos que sean fundamentalmente:

- Mantener, profundizar y mejorar los proyectos clásicos del Instituto de Derechos Humanos de Catalunya.
- Abrir líneas de sensibilización y formación básica en materia de derechos fundamentales: derechos humanos emergentes, derechos humanos a la calle y derechos humanos a la vida diaria.
- Diversificar nuestra oferta formativa.
- Abrirnos al trabajo de derechos humanos y servicios penitenciarios, contribuyendo de forma objetiva y aportando elementos positivos al

debate social y político sobre el estado de las prisiones en Catalunya y la forma de adelantar hacia sistemas penitenciarios cada vez más respetuosos con los derechos humanos.

- Colaborar y profundizar en la incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos a la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona a través del convenio de colaboración para la creación de una "Red de pueblos y ciudades por los derechos humanos" vinculada a la línea de políticas de participación promovidas desde la diputación.
- Aumentar la presencia y visualización del IDHC a nivel local, internacional y mediático.

Queremos, en definitiva, continuar dentro la misma lucha pero mejorando constantemente nuestro trabajo.

Barcelona, enero de 2004